



D^a. Fernanda Matoses García-Valdés, en su calidad de Secretaria del Consejo de Administración de la entidad **DEOLEO PREFERENTES, S.A.U.** (la “**Sociedad**”), con domicilio en C/ Marie Curie nº 7, Rivas Vaciamadrid (Madrid), con CIF A84856616, sociedad cuyas acciones están admitidas a cotización en el Mercado AIAF de Renta Fija.

EXPONE

De acuerdo con lo estipulado en el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores el siguiente:

HECHO RELEVANTE

De acuerdo con lo establecido en el artículo 9.4 de la Orden ECC/46/2013, de 20 de marzo, por la que se determina el contenido y la estructura del informe anual de gobierno corporativo de las sociedades cotizadas que emitan valores admitidos a negociación en mercados oficiales de valores, DEOLEO PREFERENTES S.A.U. no ha elaborado un informe anual de gobierno corporativo propio, al ser DEOLEO S.A., titular de todos los derechos de voto de la sociedad y haber elaborado, de acuerdo con la normativa vigente, el correspondiente Informe de Gobierno Corporativo del ejercicio 2016, que fue remitido como Hecho Relevante a la CNMV con fecha 3 de Abril del 2017.

En Rivas Vaciamadrid a 22 de mayo de 2017.

Atentamente,

Fernanda Matoses García-Valdés
Secretaria del Consejo de Administración